

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO  
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 23 DE JULIO DE 2025.**

<b>N° de Orden</b>	<b>N° de Rol del Expediente</b>	<b>Número de Orden (en letras)</b>	<b>Apellidos de Querellantes</b>	<b>Apellidos de Querellados</b>	<b>Número de Providencias dictadas</b>
<b>1</b>	6-2025	Seis - Dos mil veinticinco	INDH - Sergio Rojas R. (víctima) Sergio Cortés M. (víctima)	-----	Uno (1)
<b>2</b>	21-2019	Veintiuno - Dos mil diecinueve	Amador Millalonco Ruiz. (42-2019,8-2020 acumuladas)	-----	Dos (2)

Punta Arenas, 29 de julio de 2025.

Certifico que el presente estado contiene dos líneas  
escritas y la última lleva el número 21-2019  
FIRMADIGITAL